



# Plan Estratégico 2022 - 2027

Versión final abril 2022

## Esquema del Plan Estratégico

---

Misión, visión y valores de AES

---

Proceso de desarrollo del Plan Estratégico

---

Ejes y líneas estratégicas

---

Objetivos

---

Plan de acción anual

---

Proceso de evaluación

---

# Misión y visión de AES

## Misión de AES:

- Fomentar el conocimiento y promover el debate en cuestiones relativas a la Economía de la Salud para contribuir al análisis y ofrecer argumentos que permitan la mejora de la salud y de los servicios de atención sanitaria.

## Visión de AES:

- Aportar conocimiento que permita influir en la toma de decisiones.
- Contribuir a generar una cultura de evaluación.
- Estimular el interés por la Economía de la Salud.
- Potenciar la excelencia en la formación y la investigación.
- Posicionar AES en escenarios internacionales.

# Valores de AES

## Valores de AES:

- Beneficio social.
- Participación.
- Democracia.
- Confianza y diálogo.
- Transparencia.
- Igualdad de género.
- Conocimiento.

# Ejes y líneas estratégicas

- **Eje 1: Asociación de referencia en Economía de la Salud.**
  - Línea 1: Comunicación e imagen corporativa.
  - Línea 2: Relaciones institucionales y estratégicas.
  - Línea 3: Jornadas AES.
- **Eje 2: Estructura organizativa.**
  - Línea 4: Comunidad AES.
  - Línea 5: Grupos de Interés.
  - Línea 6: Secretaría Técnica Permanente.
- **Eje 3: Sostenibilidad y buen gobierno.**
  - Línea 7: Gestión económica y transparencia.

# Objetivos

Eje 1.

Línea 1.

*Comunicación e  
imagen  
corporativa.*

**Objetivos**

1. Incluir y potenciar la **visibilidad de la misión, visión y valores de AES** en la imagen corporativa de la Asociación.
2. Posicionar a AES como **referente científico, ético, profesional y social** en su área de influencia, la Economía de la Salud y aquellas áreas y temáticas relacionadas, utilizando herramientas de comunicación.
3. Aumentar la **visibilidad de AES, sus socios/as numerarios/as e institucionales y sus actividades** en medios especializados y generalistas, contribuyendo a la reputación de la Asociación a nivel social, profesional y decisorio.

Eje1.

Línea 2.

*Relaciones  
institucionales  
y estratégicas.*

**Objetivos**

1. Aumentar la **influencia de AES en la agenda sanitaria** y en ámbitos de decisión en España.
2. Mantener las actuales y establecer nuevas **colaboraciones con instituciones nacionales e internacionales con misión y visión afines** a las de AES. Y, de esta manera, fomentar la investigación y formación en Economía de la Salud.



Eje1.  
Línea 3.  
*Jornadas AES.*

## Objetivos

1. Aumentar, diversificar y promover, en el seno de las Jornadas AES, **la multidisciplinariedad en Economía de la Salud y ciencias relacionadas.**
2. Adaptar las Jornadas AES a las **expectativas de socios y socias.**

Eje2.  
Línea 4.  
*Comunidad  
AES.*

**Objetivos**

1. Apoyar, potenciar y asesorar a **jóvenes socios/as de AES** en el desarrollo de su carrera profesional en Economía de la Salud.
2. Facilitar la **cohesión entre socios/as** con intereses de investigación y/o áreas de trabajo comunes.
3. Mejorar la **comunicación de AES con sus socios/as** para adaptar la organización a las expectativas de sus miembros integrantes (tanto nuevos como consolidados).

Eje 2.  
Línea 5.  
*Grupos de  
interés.*

**Objetivos**

1. Reforzar la **visibilidad** de los Grupos de Interés de AES.
2. Potenciar la **multidisciplinariedad** de los Grupos de Interés dentro de su temática.
3. Mejorar la **promoción de las actividades** de los Grupos de interés dentro y fuera de AES.

Eje 2.  
Línea 6.  
*Secretaría  
técnica  
permanente.*

**Objetivos**

1. Mejorar la provisión de un **soporte profesional, técnico y administrativo** a AES (Junta Directiva y socios/as).
2. Dar soporte para **facilitar el contacto directo** de AES con grupos identificados en el plan de relaciones institucionales y estratégicas.
3. Contribuir al dinamismo de la imagen de AES mediante la **actualización continua del sitio web** de la Asociación y **otros elementos de comunicación externa de AES.**

Eje3.  
Línea 7.  
*Gestión  
económica y  
transparencia.*

## Objetivos

1. Incorporar y cumplir con el **código de buenas prácticas** en todas las actividades de AES.
2. Garantizar la **sostenibilidad económica de AES.**
3. Asegurar la **transparencia de la Asociación** en todos los ámbitos: económico, decisiones, actas de la Junta Directiva, etc.
4. Hacer que **AES permanezca actualizada y relevante** a la realidad del momento por medio de su Plan Estratégico y planes de acción anuales.

# Plan de acciones

2022/23

Eje 1.  
Línea 1.  
*Comunicación e  
imagen  
corporativa.*

**Plan de acciones  
anual 2022/23**

- A1. Realizar e implementar un plan de comunicación externa.
- A2. Comunicar por medio de los canales de AES las contribuciones que sus socias/os han hecho en nombre de la Asociación.
- A3. Dar visibilidad a los socios institucionales de AES, destacando su contribución en la web, por medio de los canales de comunicación, artículos y durante las jornadas.
- A4. Crear un canal directo con socios institucionales que permita mejorar la comunicación, hacer llegar la información sobre las actividades realizadas para los mismos y abrir un espacio para propuestas de actividades.
- A5. Comunicar el lanzamiento del Plan estratégico de AES 2022 – 2027 así como su evaluación anual y la consecución de sus logros hasta su renovación.
- A6. Incorporar la misión, visión y valores de forma destacada en la web, en los canales de comunicación y otras herramientas de marketing de AES (por ej., banners, infográficos, apps, videos, salvapantallas y fondos de pantallas, plantillas, etc.)
- A7. Crear una campaña específica con los socios/as numerarios/as e institucionales para promover la misión, visión y valores de AES, identificando a miembros que actúen como embajadores de los mismos de forma abierta y directa.

Eje 1.  
Línea 2.  
*Relaciones  
institucionales y  
estratégicas.*

**Plan de acciones  
anual 2022/23**

- A1. Crear un plan de compromisos/relaciones que permita coordinar e identificar las relaciones que AES tiene o ha de tener en base a sus temáticas prioritarias, creando un mecanismo que permita identificar a socios/as que hagan de vinculo con las distintas organizaciones y la Asociación, el tipo de compromiso y la respuesta a recibir. Este plan ha de incluir:
  - Organizaciones de las que AES es socio institucional y de las que quiera ser socio institucional.
  - Organizaciones con las que AES tiene convenios de colaboración.
  - Organizaciones en las que AES quiera influir, incluyendo gobiernos nacionales y autonómicos, sociedades científicas, de gestión sanitaria, clínicas, de pacientes...
- A2. Crear grupos de trabajo con socios/as de AES para trabajos en áreas prioritarias como por ejemplo la revisión de aspectos de la Economía de la Salud en los informes de posicionamiento terapéutico de medicamentos desarrollados por la RevalMed del Ministerio de Sanidad, o la evaluación de la innovación y las políticas públicas.
- A3. Crear convenios de colaboración con universidades nacionales y organizar seminarios (presencial y *online*) con ponentes identificados por AES.



Eje 1.  
Línea 3.  
*Jornadas AES.*

**Plan de acciones  
anual 2022/23**

- A1. Crear un plan de sugerencias con temáticas de interés y aspectos organizativos destacados por la encuesta a asistentes a las Jornadas AES y que sea distribuido al Comité Científico y Comité Organizador de las siguientes jornadas al ser nombrados.
- A3. Obtener *feedback* de asistentes a las Jornadas que no sean socios/as de AES y los motivos por los que no se han dado de alta como socios/as.
- A4. Promover la participación de ponentes del ámbito de la gestión sanitaria.
- A5. Difundir las Jornadas en los centros sanitarios (si es posible, contactando especialmente con las Direcciones Económicas de los centros sanitarios) y facultades de ciencias económicas y sociales así como de ciencias de la salud.

Eje 2.  
Línea 4.  
*Comunidad AES.*

Plan de acciones  
anual 2022/23

- A1. Implementar un programa de mentoría para jóvenes socios/as supervisado por miembros más senior.
- A2. Realizar una encuesta de opinión a socios/as de AES, con objeto de conocer las temáticas principales de interés que guíen las publicaciones y temáticas en las que AES se centrará para el próximo plan anual.
- A3. Actualizar los mapas de centros de formación especializados en Economía de la Salud.
- A4. Crear una base de datos interna con los intereses de socios/as y las áreas de trabajo/especialización, que permita a la Junta Directiva identificar socios/as con dichas capacidades para grupos de trabajo y proyectos.
- A5. Promover la existencia de la base de datos interna de socios/as con las personas e instituciones asociadas a AES.
- A6. Fomentar el *networking* entre socios/as promoviendo el uso de redes sociales, como LinkedIn, mediante recordatorios por canales de comunicación oficiales.
- A7. Valorar la posible modificación de la administración del Boletín/Blog de AES para gestionarlo colectivamente entre socios/as, promoviendo la participación de jóvenes socios/as y redefiniendo la temática y el campo según los colaboradores que se vayan incorporando a la administración del mismo.
- A8. Promover la creación de grupos de trabajo en temáticas de buenas prácticas metodológicas con la involucración de socios/as, y canalizar la creación de artículos y actividades varias en temáticas de actualidad relacionadas con la Economía de la Salud y su comunidad de intereses.

Eje 2.  
Línea 5.  
*Grupos de  
interés.*

**Plan de acciones  
anual 2022/23**

- A1. Promocionar todas las actividades anuales de los Grupos de Interés en los meses de septiembre-octubre, mediante una lista en Noticias AES.
- A2. Realizar una reunión anual de los Grupos de Interés para crear sinergias y actividades conjuntas.
- A3. Difundir las actividades de los Grupos desde AES mediante los canales de comunicación de AES, pero también a través de colaboradores externos.
- A4. Definir temáticas prioritarias dentro de los Grupos de Interés.

Eje 2.  
Línea 6.  
Secretaría  
técnica  
permanente.

Plan de acciones  
anual 2022/23

- A1. Revisar las secciones de la web de AES y actualizarlas incluyendo la enumeración de todas las actividades anuales de la Asociación.
- A2. Gestionar la base de datos interna y la base de datos de relaciones institucionales y estratégicas de acuerdo con la ley de protección de datos para su uso por la Junta Directiva.
- A3. Mantener la web de AES de acuerdo con normativas aplicables.

Eje 3.  
Línea 7.  
*Gestión  
económica y  
transparencia.*

**Plan de acciones  
anual 2022/23**

- A1. Diseñar y revisar anualmente una estrategia de financiación de AES.
- A2. Diseñar y dar a conocer una nueva propuesta de valor para los socios institucionales y entidades colaboradoras existentes, para captación de nuevos y recuperación de ex-socios/as.
- A3. Aumentar la financiación estable (incremento de socios/as numerarios/as e institucionales).
- A4. Fidelizar a los patrocinadores habituales de las Jornadas.
- A5. Dar a conocer AES de cara al logro de colaboraciones y patrocinios en actores emergentes del sector salud y afines .
- A6. Publicar las decisiones de la Junta, tanto económicas como de gestión, en el área de socios/as de la web de AES (documentos en la web).
- A7. Evaluar la consecución del plan de acciones anuales 2022/23 mediante un documento claro e individual (no necesariamente como parte de la memoria).
- A8. Crear un plan de acción en línea con el Plan Estratégico y revisar la consecución del plan previo con carácter anual.
- A9. Difundir y visibilizar el código de buenas prácticas de AES en todas sus actividades.

# Grupo de trabajo para el desarrollo del Plan Estratégico de AES 2022 - 2027

- Grupo de trabajo para el desarrollo del Plan Estratégico de AES 2022 - 2027:
  - Pilar Pinilla Domínguez.
  - Laia Maynou-Pujolras.
  - Dolores Jiménez Rubio.
  - Carmen Pérez Romero.
- Con la colaboración, trabajo y apoyo de la Junta Directiva 2021 - 2022:
  - Anna García-Altés.
  - Sergio García Vicente.
  - Sophie Gorgemans.
  - Cristina Hernández Quevedo.
  - Dolores Jiménez Rubio.
  - Laia Maynou-Pujolras.
  - Roberto Nuño-Solinís.
  - Carmen Pérez Romero.
  - Pilar Pinilla Domínguez.

## Proceso de trabajo

- Evaluación del Plan Estratégico 2015 – 2020.
- *Brainstorming* y actualización de la misión, visión y valores de AES y presentación en la Asamblea de socios/as de AES 2021.
- Actualización de las Líneas Estratégicas del Plan Estratégico y encuesta a socios y socias de AES.
- Encuesta a grupos de interés y organizaciones externas.
- Descripción de los objetivos.
- Desarrollo del Plan de acciones 2022.
- Grupo focal con socios y socias de AES.
- Finalización del Plan Estratégico 2022 – 2027.